

NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº IR-920049966-N1-2018 "ADQUISICION DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

En la Sala de Juntas del Centro de Capacitación Turística CECAT de la Universidad del Mar, con domicilio en Calle Pino Suárez N° 509 Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la que suscribe Dra. Margarita Bernabé Pineda, en mi carácter de Presidente Suplente del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada, con las facultades que me confieren los Artículos 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 tercer y cuarto párrafo, 32 fracción V, 38 último párrafo y 39 del Reglamento de la citada Ley y al numeral 3.5 de las bases de la Invitación Restringida número IR/920049966/N1//2018, relativa a la "ADQUISICION DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SAAS-UNCA/01EXORD/001/2018, tomado en Sesión Extraordinaria 001/2018, del 30 de noviembre de 2018, suscrito por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada, mediante en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Restringida número IR/920049966/N1/2018, determinando procedente que la adjudicación de las partidas 1,2,3 y 4 se realice a la empresa ASTRO COLOR REFORMA, S.A. DE C.V. por un monto de \$271,178.97 (Doscientos setenta y un mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y emisión del Fallo por parte del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada.

ATENTAMENTE

"Praeteritum Noscere, Posterum Molior"

DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDAdad de la Cañada
PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA